



Gana
Cartagena y
Ganamos todos



Cartagena de Indias D, T y C 3 de Julio de 2018

COMUNICADO INTERENO TC-DO-07.02-070-2018

Para: Humberto Ripoll Durango
Gerente

De: Álvaro Tamayo Jiménez
Director Operaciones

Asunto: Informe sobre cumplimiento de las Obligaciones del contrato de prestación de servicios No.003 de 2015 para la operación de la porción No.2 de Cartagena Complementaria y social de Indias S.A.S.

Cordial Saludo.

En atención al requerimiento de la revisión y supervisión de las obligaciones contractuales se anexa informe de supervisión, para tal fin se delegó un grupo de profesionales de la Dirección de operaciones, dirigiéndose a las instalaciones del patio taller N° 2, para llevar a cabo el levantamiento de la información.

Es de anotar que por directrices de la Gerencia de Cartagena Complementaria y social de Indias S.A.S, la información suministrada fue basada en documentos, certificaciones y otros, siendo en su gran mayoría documentos sin valores, es decir no evidencia las inversiones reflejadas en los Estados Financieros.

Copia: Dra. Ercilia Barrio Flórez- Jefe Oficina asesora jurídica

Anexo.

- Obligaciones Contractuales para la porción No 2
- Cumplimiento Obligaciones porcentuales
- Listado de evidencias de visitas realizadas (95 Folios).


ALVARO TAMAYO JIMENEZ
Director Operaciones

Proyecto y Elaboro: Arnulfo Ospino Iriarte
-- Profesional Apoyo a la Gestión



Katherine Gómez Orozco 
-Profesional Apoyo a la Gestión





Gana
Cartagenay
Ganamos todos



ANEXOS.

- Anexo 1 - Inventario de equipos
- Anexo 2 - certificaciones de contrato de vigilancia INSEP
- Anexo 3 - pólizas de seguro del estado
- Anexo 4 - factura pago de servicio de energía
- Anexo 5 - certificación de contrato de suministro e instalación de plantas de tratamiento de aguas.
- Anexo 6 - relaciones de contratos
- Anexo 7 - consolidado de llantas
- Anexo 8 - relacione de personal directo vinculado a CCSI
- Anexo 9 - resumen planilla de pago mes de junio
- Anexo 10 - certificación de afiliación caja de compensación Comfenalco
- Anexo 11 - certificación de agencia de empleo Comfenalco
- Anexo 12 - examen médico ocupacional
- Anexo 13 – formato entrega de elementos de protección personal
- Anexo 14 – consentimiento informado para la prueba de sustancias psicoactivas
- Anexo 15 - formato inspección diaria preoperacionales de vehículos
- Anexo 16 – remoción de turno de operadores
- Anexo 17 – plan de formación 2018
- Anexo 18 – hoja de vida capacitador
- Anexo 19 - registro de control y asistencia de capacitaciones y entrenamiento
- Anexo 20 - formato prueba de conocimientos adquiridos en la formación
- Anexo 21 – radicado informe socio ambiental

OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA LA PORCION N 2 DEL SISTEMA DE TRANSCARIBE S.A , CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS

Obligaciones Generales	Cumple	No Cumple	Cumple Parcialmente	Observaciones
Ejecutar el objeto del presente contrato en los términos y condiciones ofertadas				
Realizar la provisión de conductores, control y logística, programación, administrativo, vigilancia, aseo y demás personal necesario para la prestación del servicio de transporte.	X			La estructura organizacional esta conformada por 68 colaboradores distribuidos entre conductores, personal administrativo , oficios varios , controlador de flota, jefe de patio, posicionador, mensajero.
Proveer los equipos software y herramientas para la logística y operación interna del Patio Portal	X			En la actualidad poseen equipos necesarios, pero esto no cuenta con el software que permita la logística y operación interna del patio portal
Realizar el suministro y seguimiento de llantas y el control operacional en oficinas y campo.	X			En el mes de marzo se realizo compra de 60 llantas y en el mes de abril se reencaucharon 90 llantas.
Operar las rutas que corresponden a la porción No. 2 del Sistema Transcaribe.	X			Los turnos de los operadores son distribuidos para que puedan operar las diferentes rutas asignadas a la porción N° 2 del sistema
Entregar a TRANSCARIBE S.A. la totalidad de la información que requiera para la adecuada supervisión, control y ejecución del contrato y/o para la expansión, integración o ampliación del servicio de transporte en el Sistema.	X			
Garantizar el conocimiento y estricto cumplimiento de la reglamentación del Sistema Transcaribe y de las demás normas aplicables; garantizando la debida atención y protección de los pasajeros por parte del personal de su estructura organizacional y del personal vinculado directa o indirectamente para efectos del cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios de Operación	X			

[Handwritten signature]

OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA LA PORCIÓN N 2 DEL SISTEMA DE TRANSCARIBE S.A , CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS

Obligaciones Generales	Cumple	No Cumple	Cumple Parcialmente	Observaciones
Cumplir y hacer cumplir de sus empleados, agentes, dependientes contratistas y/o Subcontratistas, los manuales. normas y reglamentos vigentes o que llegue a expedir TRANSCARIBE S.A. y, en forma expresa cumplir y hacer cumplir el régimen sancionatorio previsto	X			Durante el proceso de capacitación se da a conocer los diferentes manuales expedido por Transcaribe, (manual del usuario y manual de operaciones)
Cumplir con las instrucciones operativas que imparta TRANSCARIBE S.A. para garantizar la operatividad, seguridad, calidad, y funcionalidad del Sistema Transcaribe y hacerlas cumplir de sus empleados, contratistas, subcontratistas agentes y/o dependientes. así como las instrucciones impartidas por el centro de control del Sistema ' \ Transcaribe	X			
Mantener la imagen institucional del Sistema Transcaribe determinada por TRANSCARIBE S.A. en las instalaciones del sistema, tanto en los patios como en los talleres.	X			Durante recorrido en las instalaciones se observa la adecuada utilización del logo de Transcaribe
Regular y cumplir la programación entregada por Transcaribe S.A. como Ente Gestor para la prestación regular del servicio.	X			
Cumplir de manera estricta con los niveles del servicio del Sistema Transcaribe.	X			La medición se basa en los resultados parciales del 1-17 de Junio.
Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la porción No. 2 del Sistema Transcaribe y el pago de los servicios públicos correspondientes (los demás contratistas deben pagar el consumo generado en cada área).	X			Manifiestan mantener un Equipo para el Mantenimientos de los Patios, cancelan los servicios de Agua a Transcaribe. Anexa C.E No.700, Servicios de Energía a Fideicomiso Electricaribe C.E No.738
Suscribir las diferentes pólizas todo riesgo, de responsabilidad ante siniestros de los Autobuses, contra terceros y, de cumplimiento operacional.	X			Se reciben copias de las pólizas suscritas para el proceso de aseguramiento del SITM de la porción 2. Anexo lo recibido por su representante

OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA LA PORCION N 2 DEL SISTEMA DE TRANSCARIBE S.A , CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS

Obligaciones Generales	Cumple	No Cumple	Cumple Parcialmente	Observaciones
Acompañar a Transcaribe S.A como ente operador a las reuniones necesarias para la optimización de la operación del sistema.	X			Participan activamente en los comités operativos, y demás reuniones convocadas por Transcaribe S.A
Contratar con sujeción a las modalidades y condiciones previstas en el régimen laboral vigente, el personal de su estructura organizacional y del personal vinculado directa o indirectamente para efectos del cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios de Operación. Para el efecto, por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del personal con el que preste el servicio público de transporte masivo. deben ser actores indirectos o directos del Sistema de Transporte Público Colectivo.	X			Si bien es cierto la estructura organizacional de CCSI, posee un personal proveniente TPC, equivalente a un 61%, sin embargo este porcentaje no corresponde directamente a las 11 empresas de transporte público urbano de la ciudad, si no al transporte de servicio especial, siendo así , no se estaría favoreciendo el personal directamente afectado por la implementación del sistema.
Cumplir con las obligaciones de los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. En relación con los trabajadores vinculados para la ejecución del presente Contrato de Prestación de Servicios de Operación.	X			Presenta planillas de seguridad social, correspondiente la mes de junio
Cumplir con todo aquello que TRANSCARIBE S.A. considere necesario para la operación en la porción No. 2 de la flota de Transcaribe Operador en aras de la Prestación del Servicio de Transporte Público Urbano Masivo de Pasajeros en el Distrito de Cartagena de Indias. Sobre las vías, con los servicios y recorridos que se requieran para la operación troncal, auxiliar, de alimentación y servicios complementarios de TRANSCARIBE. Además de la operación, logística interno y mantenimiento de los patios y talleres y, el seguimiento ambiental a lo flota de vehículos y al patio taller.	X			

Handwritten signature/initials

OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA LA PORCION N 2 DEL SISTEMA DE TRANSCRIBE S.A , CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS

Obligaciones Generales	Cumple	No Cumple	Cumple Parcialmente	Observaciones
Obligaciones relacionadas con los vehículos que conforman la flota de la porción 2 del Sistema Transcribe				
Realizar el lavado diario internamente en el día y externamente e internamente noche, el desmanche, el polichado u otro tipo de limpieza necesaria para el cumplimiento funcionamiento de la flota	X			En el periodo diurno se esta lavando internamente, en el periodo nocturno se lava interna y externamente la flota, el lavado diario inicio a partir del 18 de junio de 2018, antes de esta fecha se realizaba 3 veces por semana debido que no estaban las condiciones por infraestructura.
Realizar la alineación, balanceo y seguimiento o desgaste y condiciones de operación de las llantas.	X			se realiza alineación y balanceo a través del contratista tellantas en el patio asignado por transcribe.
Realizar el cuidado de los equipos a bordo instalados por el Recaudador y mantenimiento de aquellos equipos a bordo instalados en el autobús.	X			Se realiza el cuidado y limpieza externa de equipos, el mantenimiento esta a cargo del concesionario colcard.
Realizar la recolección de información de los equipos a bordo y la programación de los mismos	X			No aplica, esta labor la hace el concesionario de recaudo colcard.
Realizar la revisión de la flota para inicio de operación y recorridos.	X			Se realiza a través del jefe de patio de ccsi y el operador asignado en la lista de chequeo pre-operativa.
Responsabilizarse por los daños ocasionados a los vehículos por la prestación normal del servicio y ante accidentes	X			CCSI, tiene un contratista de recuperación de flota, el cual hace labores de latonería, fibra y pintura durante toda la semana, este contratista fue por transcribe a través del director de operaciones.
Responsabilizarse por el cuidado de la flota durante lo ejecución del ejercicio de Transporte	X			se realiza lavado diario a través del contratista de aseo y se hace recuperación de flota de latonería y pintura a través del contratista encargado.
Realizar el aprovisionamiento de los seguros que garanticen la flota entregada al operador en punto al suministro del SOAT, seguro de daños y de responsabilidad civil extracontractual. Y otros seguros	X			Por instrucción del Gerente manifiesta no se entregan valores de la información solicitada(En las copias de las póliza recibida se observan los valores consignados), se reciben copias de las pólizas suscritas para el proceso de aseguramiento del SITM de la porción 2. Anexo lo recibido por su representante

OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA LA PORCION N 2 DEL SISTEMA DE TRANSCRIBE S.A , CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS

Obligaciones Generales	Cumple	No Cumple	Cumple Parcialmente	Observaciones
Colocar a disposición del contratista de mantenimiento lo flota o los autobuses, cuando este lo requiero para su mantenimiento, siempre que no sea durante la prestación de su servicio.	X			Todos los vehículos se ingresan oportunamente a mantenimiento, se pueden verificar en los informes de gestión del contratista de mantenimiento según radicado interno numero 1475.
Obligaciones relacionadas con la provisión del personal para fa operación de la porción No. 2 del Sistema Transcribe				
Contratar el personal necesario para la ejecución de las tareas de logística Operacional de cada uno de las rutas y al interior de los patios y talleres, de forma que permita cumplir de manera óptima y completa las obligaciones establecidas en el presente contrato. Específicamente. el CONTRATISTA deberá contratar: (i) conductores; (ii) posicionadores (conductores internos); (iii) reguladores en vías; (iv) inspectores de ruta y servicio; (v) programadores de personal; (vi) personal de control; (vii) personal administrativo; (viii) lavadores de autobuses; (ix) personal de aseo a instalaciones; (x) personal de vigilancia del patio taller; (xi) personal de alistamiento de la flota; (xii) personal de mantenimiento de las instalaciones; (xiii) personal capacitador; (xiv) y, personal de control y seguimiento a las llantas.	X			Auxiliar operativo = 1 Auxiliar Gestión Social = 1 Auxiliar HSEQ = 2 Auxiliar de operaciones = 2 Auxiliar Vial = 2 Conductor = 42 Controlador de Flota = 5 Coordinador HSEQ = Coordinador de operaciones = 1 Director de operaciones y planeación = 1 Gerente = 1 Jefe de patio = 2 Jefe de mantenimiento = 1 Jefe de Talento Humano = 1 Mensajero = 1 Oficios varios = 3 El servicio de jardinería, de aseo, vigilancia, lavadores de carro, jurídica y contabilidad es subcontratado, las capacitaciones en su gran mayoría son efectuadas por personal directo de la empresa o de acuerdo a la temática se contrata una persona externa
Realizar la asignación y control de los conductores	X			

21

22

OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA LA PORCION N 2 DEL SISTEMA DE TRANSCRIBE S.A , CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS

Obligaciones Generales	Cumple	No Cumple	Cumple Parcialmente	Observaciones
Capacitar conductores y demás personal de su estructura organizacional.	X			Presenta plan de capacitación año 2018, al igual registros de asistencias en las siguientes temáticas : ahorro y uso del agua, prueba de ruta , información relacionada con la ruta, equipos de recaudo, generalidades políticas integradas, así mismo aportan las evaluaciones desarrolladas después de la capacitación , y hojas de vida de los capacitadores externos, no relacionan valores con respectos a estas actividades
Cumplir de manera estricta con los niveles de servicio asignados en el anexo l.	X			La medición se basa en los resultados parciales del 1-17 de Junio.
Proveer la dotación a todo el personal por lo menos tres {3} veces en el año.	X			En los resultados parciales del 1-17 de Junio, el concesionario no presenta fallas asociadas al comportamiento de los conductores.
Realizar el seguimiento al comportamiento de los conductores y manejo.	X			En los resultados parciales del 1-17 de Junio, el concesionario no presenta fallas asociadas al comportamiento de los conductores.
Realizar el seguimiento a las condiciones de seguridad y eficiencia operacional.	X			
Contratar el servicio de vigilancia de las instalaciones.	X			No entregan contrato Anexan Certificado de INSEP, Contrato de Servicio de Vigilancia 24 horas permanente desde el 12 de Enero de 2017 con la empresa INSEP, Anexo Certificado
Realizar la regulación del ingreso del personal al patio taller.	X			Por medio de planilla registran ingreso del personal al patio
Realizar actividades de socialización en el entorno.		X		La auxiliar Social fue contratada a inicio del mes de junio, por lo tanto no se evidencia participacion activa del operador en las actividades sociales efectuadas por el ente Gestor.
Capacitar el personal de vehículos y estructura organizacional acorde con lo exigido contractualmente	X			Se realiza capacitación de inducción a cada uno de los colaboradores de la estructura organizacional, al igual que el área de gestión de HSEQ, no presentan los recursos destinados ni ejecutados en este rubro

OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA LA PORCION N 2 DEL SISTEMA DE TRANSCRIBE S.A , CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS

Obligaciones Generales	Cumple	No Cumple	Cumple Parcialmente	Observaciones
Obligaciones relacionadas con la provisión de equipos y herramientas para la logística y operación Interna del Patio Portal y el control operacional en oficinas y campo de la porción No. 2 del Sistema Transcribe				
Administrar el Patio taller asignado.				
Realizar la adecuación de mobiliario y equipo de oficinas, control y lavado.			X	Entregan relación de Equipos sin Valor Anexo relación de Inventario
Dotar las diferentes áreas del Patio Taller (excepto las áreas de mantenimiento) con los equipos necesarios para el control y regulación operacional al interior del mismo.	X			Entregan relacion de Equipos sin Valor Anexo relación de Inventario
Realizar lo operación y posicionamiento de vehículos en patios.	X			
Realizar la vigilancia de flota en patios.	X			El servicio es prestado por medio de la empresa ISEP
Realizar el control de ingreso a patios			X	Se requiere implementar mas rigurosamente el control
Mantener, vigilar y pagar los servicios públicos de la infraestructura entregado.	X			
Obligaciones relacionadas con la operación de las ruta de la porción No. 2 del Sistema Transcribe				
Implementar un centro de control de las rutas, índices de operación y seguimiento a la flota (con el apoyo del Sistema de gestión a bordo de los autobuses).			X	Dentro de las instalaciones cuenta con el espacio proyectado para el centro de control , pero no poseen los implementos ni herramientas tecnológicas para su operación
Realizar el cuidado en ruta y seguimiento a los parámetros operacionales del vehículo				Esto corresponde a Anderson, ya que es seguimiento a los vehículos.
Realizar el seguimiento o los parámetros operacionales de los conductores en cada una de las rutas operadas	X			En el periodo (1-17) la única falla presentada por el concesionario es la de no portar el botiquín en los vehículos, falla subsanada en la segunda semana del mes de Junio.
Realizar el control de logística de la operación de las rutas.			X	La logística se realiza por medio de archivos en Excel

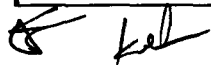
Handwritten signature/initials

OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA LA PORCION N 2 DEL SISTEMA DE TRANSCRIBE S.A , CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS

Obligaciones Generales	Cumple	No Cumple	Cumple Parcialmente	Observaciones
Obligaciones en materia ambiental y de Gestión Social				
Implementar y realizar seguimiento al plan de manejo ambiental. PMA	X			por medio de radicado 1431 de 12 de junio de 2018, presenta informe de seguimiento a las actividades contempladas en el PMA
Implementar y realizar seguimiento al plan de Gestión Social.	X			por medio de radicado 1431 de 12 de junio de 2018, presenta informe de seguimiento a las actividades contempladas en el Pan de Gestión Social, y la vez se realiza comité Socio Ambiental.
Obligaciones relacionadas con el esquema operacional de los patios y talleres.				
Los patios y talleres contarán con las siguientes áreas en la porción N 2 del sistema. Áreas de circulación y parqueo.			X	se esta demarcando las zonas de circulación y parqueo, se están haciendo obras civiles peatonales y adecuando la puerta de ingreso de vehículos, tiene compromiso de finalizar el 15 de julio de 2018.
• Áreas de limpieza externo e interna de Vehículos.			X	se demarco el área, se compraron los equipos de lavado y planta de tratamientos de agua, aun no se puede usar por problemas en infraestructura que ya fueron reportados a transcribe.
• Área de Parqueo de Vehículos del sistema.	X			áreas demarcadas y en uso.
• Área de Parqueo para visitantes y funcionarios administrativos			X	se esta demarcando las zonas de circulación y parqueo, se están haciendo obras civiles peatonales y adecuando la puerta de ingreso de vehículos, tiene compromiso de finalizar el 15 de julio de 2018.
• Áreas de revisión.	X			se esta demarcando las zonas de revisión, actualmente se están usando los cárcamos de mantenimiento.
Corresponde a las áreas administrativas en el patio N2:				
• Áreas Administrativas del Contratista de Operación de Transporte, integración con el Concesionario de Recaudo, socialización, portería. etc.	X			posen dos acceso , pero solo tienen habilitado uno, para entrada de buses, vehículos particulares y empleados, la otra entrada se encuentra en reparación
• Área de Servicio: baños, Cafetería, zona de descanso, capacitación, Primeros Auxilios. etc.	X			Las áreas de cafetería y baño se encuentra en reparaciones
• Áreas Funcionales para el Contratista de Recaudo.	X			

OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA LA PORCION N 2 DEL SISTEMA DE TRANSCARIBE S.A , CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS

Obligaciones Generales	Cumple	No Cumple	Cumple Parcialmente	Observaciones
• Áreas Funcionales para TRANSCARIBE S.A.	X			actualmente esta área es utilizada por equipo de mantenimiento de la Dirección de Operaciones de Transcaribe S.A
• Área de Almacén y cuarto de maquinas	X			Esta área se encuentra señalizada y en funcionamiento
Obligaciones relacionadas con la administración de los patios y talleres				
Las actividades de mantenimiento de flota y equipos a bordo relacionadas con la operación del sistema se dividen de la siguiente manera:				
• Mantenimiento Diario (lavado).			X	En el periodo diurno se esta lavando internamente, en el periodo nocturno se lava interna y externamente la flota, el lavado diario inicio a partir del 18 de junio de 2018, antes de esta fecha se realizaba 3 veces por semana debido que no estaban las <u>condiciones por infraestructura.</u>
• Mantenimiento de Equipos a Bordo (excepto los de Recaudo).		X		No aplica, el mantenimiento de los equipos a bordo los realiza el concesionario colcard.
• Revisión de la flota para inicio de operación y recorridos.	X			se realiza a través del jefe de patio y operador asignado por medio de la lista de chequeo pre-operativa.
Dotación - Área De Limpieza Interna Y Externa De Los Vehículos.	X			el contratista ya adquirió sus equipos para lavado y planta de tratamiento, sin embargo por un pendiente del área de infraestructura en la zona de lavado no se ha podido iniciar con la <u>instalación y puesta punto.</u>
El contratista, debe dotar esta área con los equipos de lavado automático o manual e instalaciones necesarias que permitan el lavado de los vehículos del Sistema tales como mangueras, hidrolavadoras, almacén de líquidos para lavado, etc.	X			el contratista ya adquirió sus equipos para lavado y planta de tratamiento, sin embargo por un pendiente del área de infraestructura en la zona de lavado no se ha podido iniciar con la <u>instalación y puesta punto.</u>



OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA LA PORCION N 2 DEL SISTEMA DE TRANSCARIBE S.A , CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS

Obligaciones Generales	Cumple	No Cumple	Cumple Parcialmente	Observaciones
<p>Área De Parqueo De Vehículos El contratista debe mantener en buenas condiciones de demarcación las zonas de parqueo de los vehículos que entrarán a operar en el Sistema, considerando el desgaste provocado en las pinturas de demarcación. Es exigencia que el parqueo de los vehículos del Sistema se produzca en las áreas destinadas para tal fin, cuando no se encuentren en operación o en mantenimiento.</p>	X			durante la visita se observa adecuaciones en la demarcaciones de la zona de parqueo ,
<p>Área administrativa El contratista deberá acondicionar y dotar las áreas administrativas que permitan su normal desempeño en la gestión de la producción de servicios que le sean encargados. Todo el mobiliario y equipamiento estarán a su cargo. El edificio administrativo se entregará en obra blanca y sólo contará con las acometidas básicas de energía, agua y alcantarillado, y las redes internas de datos. Así mismo, el contratista será responsable por el aseo, mantenimiento y vigilancia de las áreas del Concesionario de Recaudo y TRANSCARIBE S.A. que se encuentren dentro del área de Patios entregadas a él.</p>	X			el área administrativa cuenta con los siguientes espacios: oficina de gerencia, sala de junta, oficina de operaciones, oficina de sistema de gestión integral, archivo, cocineta , algunas de estas áreas se encuentran en proceso de instalaciones de equipos .
<p>Area De Servicios El contratista debe equipar el área de estancia de empleados facilitando todas las comodidades para el desempeño del trabajo, tales como: zona de vestieres; baños; cafetería y/o comedores; enfermería e incluso un aula de capacitación para conductores y</p>	X			Las zonas de cafetería y vestieres, se encuentra en adecuaciones
<p>Áreas De Tráfico Interno Corresponde a las áreas relacionadas con el tránsito interno de la flota, o vehículos relacionados con proveedores o con los procesos de mantenimiento. Estas áreas deberán estar señalizadas garantizando siempre la seguridad en los procesos que se lleven a cabo en ellas.</p>	X			Se evidencia adecuaciones en la señalización interna

OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA LA PORCION N 2 DEL SISTEMA DE TRANSCRIBE S.A , CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS

Obligaciones Generales	Cumple	No Cumple	Cumple Parcialmente	Observaciones
Obligaciones relacionadas con la administración de los vehículos entregados a título de comodato				
ACTIVIDADES DE REGULACIÓN				
Regulación y revisiones a la salida y comienzo de servicios, Estas actividades se reúnen en varias etapas que conforman en su orden la operación de las revisiones y despacho de servicios de la siguiente manera:	X			Mediante archivo en Excel se registra el turno, hora inicial, final y total de hora realizada por el operador
Registro inicial de conductores. control de llegadas, uniformes y exámenes de sustancias y alcoholemia.			X	desde el área de operaciones, mediante archivo en Excel registran la hora de llegada y salida del operador, con respecto a los exámenes de sustancia y alcoholemia , una vez el operador es contratado este firma un consentimiento informado para la prueba de sustancia Psicoactivas, , pero hasta la fecha no han establecido un proceso que determine la frecuencia de estos exámenes
Procesos de revisión de flota y asignación de buses y rutas	X			Desde el área de operaciones y jefe de talento humano se asigna la flota y ruta al operador una vez busscar designe los buses para operación
Control de tiempos de salida y despachos	X			
Seguimiento en rutas	X			
Los actividades relacionados con el seguimiento en rutas son las siguientes:				
Verificación de cumplimientos de recorridos	X			El resultado parcial del indicador (1-17 junio) es de 1,3%.
Comportamiento del conductor	X			El resultado parcial del indicador (1-17) el concesionario no presenta fallas asociadas al comportamiento del conductor.
Condiciones de manejo y ejecución de tablas y servicios	X			
Tiempos y regulación de servicios	X			
Control de retrasos y condiciones operativos	X			
Control de seguridad y maniobras de vehículos en vías	X			No se presentan novedades relacionadas con el indicador.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA LA PORCION N 2 DEL SISTEMA DE TRANSCRIBE S.A , CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS

Obligaciones Generales	Cumple	No Cumple	Cumple Parcialmente	Observaciones
• Control en los horarios y puntualidad de servicios	X			El Resultado parcial del indicador (1-17 junio) contabilizando únicamente los inicios de patio, el concesionario tiene una puntualidad del 98,1% con los parámetros de 3 minutos respecto a la programación.
• Verificación de logueos de conductores y relevos	X			No se presenta novedad o falla relacionada con operador no loggeado durante la prestación del servicio.
• Cumplimiento de directrices del Centro de Control	X			No se presentan fallas relacionadas con el desacato de las ordenes impartidas por el CCO.
• Desvíos y contingencias	X			El concesionario no ha realizado desvíos sin previa autorización de CCO.
Seguimiento a través de sistema de Gestión de Operación.				
El contratista deberá realizar seguimiento mediante un Centro de Control Propio, por medio del cual, deberá controlar lo siguiente:		X		El concesionario no cuenta con un CCO propio para el control de la operación, cuenta con personal en campo motorizados realizando recorrido en las diferentes rutas.
• Posicionamiento de vehículos, velocidades y recorridos	X			SIN OBSERVACION
• Conductor logueado	X			No se presenta novedad o falla relacionada con operador no loggeado durante la prestación del servicio.
• Aceleraciones y frenados bruscos	X			Actualmente no es posible verificar el cumplimiento de este indicador mediante el software, Adicional a esto, no se ha recibido pqrs de usuarios indicador aceleraciones bruscas en los vehículos operados por el concesionario.
• Apertura de puertos en sitios no autorizados	X			El concesionario no ha presentado fallas asociadas a este indicador.
• Cambios de recorridos no autorizados por el Centro de Control de Transcribe S.A	X			El concesionario no ha realizado desvíos sin previa autorización de CCO.
• Retrasos de servicios	X			El Resultado parcial del indicador (1-17 junio) contabilizando únicamente los inicios de patio, el concesionario tiene una puntualidad del 98,1% con los parámetros de 3 minutos respecto a la programación.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA LA PORCION N 2 DEL SISTEMA DE TRANSCRIBE S.A , CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS

Obligaciones Generales	Cumple	No Cumple	Cumple Parcialmente	Observaciones
Varados y fallas mecánicas			X	Desde el 23 de Abril hasta el 24 de Junio el concesionario ha presentado 48 varadas que afectan el servicio (servicios parciales) y 7 fallas que no han afectado el servicio. El cumplimiento de este indicador lo debe tener Anderson con los niveles de Servicio.



**INFORMACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO PORCENTUAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE `RESTACION DE SERVICIO No.003 de 2015
PARA LA OPERACIÓN DE LA PORCION No 2 DE CARTAGENA COMPLEMENTARIA Y SOCIAL DE INDIAS S.A.S**

Obligaciones	Estándar %	Cumple %	No Cumple%	Cumple Parcialmente %	Total %
Obligaciones Generales	-0-	100%	-0-	-0-	100%
Obligaciones relacionada con los vehículos que conforman la flota de la porción No.2	-0-	100%	-0-	-0-	100%
O. Relacionadas con la provisión del personal para la operación de la porción No.2	-0-	90%	10%	-0-	100%
O.R. con la provisión de Equipos y Herramientas para la logística y operacional interna de los patio portal y el control operacional en oficina y campo de la porción No.2	-0-	67%	-0-	33%	100%
O.R. Con la operación de la ruta de la porción No.2	-0-	50%	-0-	50%	100%
O. En materia ambiental y Gestión Social	-0-	100%	-0-	-0-	100%
O.R. con el esquema operacional de los patios y talleres	-0-	70%	-0-	30%	100%
O.R. Con la administración de los patios y talleres	-0-	87%	-0-	13%	100%
O.R. con la administración de los vehículos entregados a título de comodato	-0-	50%	25%	25%	100%

